

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los presentes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2012/227/AG.MA/COS.

Interesada: Eva María de Pablo López.

CIF/NIF: 34845959Q.

Infracción: Grave, según art. 91.2.E) y sancionable, art. 97.1.B) de la Ley de Costas.

Sanción: Multa de 1.790,16 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

2. Núm. Expte.: AL/2013/159/GC/PA.

Interesado: Antonio Jesús Torres Ramos.

NIF/CIF: 45585826X.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable, según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán desde 6.012 hasta 300.507 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

3. Núm. Expte.: AL/2013/146/AG.MA/ENP.

Interesado: Javier Gavilán Reche.

NIF/CIF: 75258365L.

Infracción: Leve, según art. 26.1.d) y sancionable, según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

4. Núm. Expte.: AL/2012/221/AG.MA/COS.

Interesado/a: Herbig Dieten.

CIF/NIF: X2213413P.

Infracción: Grave, según art. 91.2.E) y sancionable, art. 97.1.B) de la Ley de Costas.

Sanción: Multa de 57,25 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

Almería, 6 de marzo de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.